

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES
CULTURALES POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SELECCIONADOS Y RESERVAS DE LA
FASE III DEL CIRCUITO ANDALUZ DE JÓVENES FLAMENCOS**

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de 21 de enero de 2025, y mediante publicación en el BOJA N° 25, de 6 de febrero de 2025, se convoca la presentación de solicitudes para participar en el Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos 2025.

Asimismo, mediante resolución de 30 de marzo de 2025 de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se constituye el correspondiente Comité Seleccionador, conformado según lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Resolución de 21 de enero de 2025.

El día 2 de septiembre, en la localidad de Mairena del Alcor, se celebró el primer encuentro correspondiente a la Fase III de la *Gala de Jóvenes Flamencos*. El 19 de septiembre, en la ciudad de Baeza, se llevó a cabo el segundo encuentro de la misma fase.

De acuerdo a la convocatoria, se procede a la valoración de los participantes seleccionados en la Fase II conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado sexto de la mencionada Resolución de 21 de enero de 2025.

Una vez completada la valoración por la Comité Seleccionador, a propuesta del mismo, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 15 de los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales aprobados por Decreto 103/2011, de 19 de abril

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYHBVJFMREJR3UG4P9RNZG76G	PÁG. 1/4	



RESUELVO

Primero. - Seleccionar a los artistas de la Fase III que figuran en el Anexo I de la presente Resolución para su participación en la siguiente fase del Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos del año 2025.

Segundo. - Seleccionar a los artistas de la Fase III que figuran en el Anexo II de la presente Resolución para su consideración como reservas en la siguiente fase del Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos del año 2025.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de enero de 2025, los artistas que finalmente participen en la Fase IV del Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos, deberán aceptar las condiciones generales establecidas en la misma.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

José Ángel Vélez González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYHBVJFMREJR3UG4P9RNZG76G	PÁG. 2/4



Anexo I. Seleccionados

Modalidad	Nombre	Provincia
BAILE	CLAUDIA CALLE GARCÍA	GRANADA
CANTE	CELIA ORTEGA POVEDA	ALMERÍA
TOQUE	JAVIER ARCOS BIERD	MÁLAGA
OTROS INSTRUMENTOS	JAVIER CECILIA CANO	SEVILLA

Anexo II. Reservas

Baile

Orden	Nombre	Provincia
1º	LOLA ROSENDO FLORIDO	CÁDIZ
2º	MARIELA RUEDA AGUILAR	MÁLAGA
3º	SARA LUQUE GUTIÉRREZ	SEVILLA

Cante

Orden	Nombre	Provincia
1º	CELIA MÁRQUEZ JIMÉNEZ	CÁDIZ
2º	LUIS ORTEGA LÓPEZ	SEVILLA
3º	JULIA MORENO HERRADOR	JAÉN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYHBVJFMREJR3UG4P9RNZG76G	PÁG. 3/4



Anexo II. Reservas

Toque

Orden	Nombre	Provincia
1º	JOSE QUEVEDO BERDEJO	CÁDIZ
2º	JONATHAN MARTÍNEZ MARÍN	GRANADA
3º	ANTONIO JESÚS GÓMEZ MUÑOZ	CÓRDOBA
4º	FRANCISCO FERNÁNDEZ MOYA	ALMERÍA

Otros Instrumentos

Orden	Nombre	Provincia
1º	FRANCISCO JAVIER CARMONA JIMÉNEZ	CÓRDOBA
2º	ELISA DEL PASO MARTÍNEZ	GRANADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYHBVJFMREJR3UG4P9RNZG76G	PÁG. 4/4